

# ¿DE LA TRADICIÓN A LA MODERNIDAD? REVISIONISMO E HISTORIA POLÍTICO-CONCEPTUAL DE LAS REVOLUCIONES DE INDEPENDENCIA

Elías José Palti\*

“Yo me estoy quieta,  
es el tiempo el que me mueve”

Johann Wolfgang von Goethe, *Fausto*

EN LOS últimos años se impuso cierto consenso entre los historiadores en lo relativo a la crisis de independencia.<sup>1</sup> Se trata de una visión crítica de las perspectivas románticas nacionalistas surgidas en el siglo XIX y teñidas de una fuerte impronta teleológica; es decir, que colocan en su punto de partida lo que en realidad se encuentra sólo en su punto de llegada: la nación.<sup>2</sup> De este modo buscan ofrecer una descripción más precisa de la misma, no contaminada por proyecciones retrospectivas.<sup>3</sup> Hoy tendremos así una visión bastante clara de lo que *no ocurrió*. Las guerras de independencia no fueron la lucha

\* UNQ-CONICET.

<sup>1</sup> Para un balance de la historiografía reciente sobre la independencia, véase Alfredo Ávila, “De las independencias a la modernidad: reflexiones sobre un cambio historiográfico”, en Érika Pani y Alicia Salmerón (coords.), *Conceptuar lo que se ve. François-Xavier Guerra, historiador*, Instituto Mora, México, 2004; Alfredo Ávila y Virginia Guedea, *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes*, UNAM, en prensa; Guillermo Bustos y Armando Martínez (coords.), *La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas*, Memorias del Primer Módulo Itinerante de la Cátedra de Historia de Iberoamérica, Quito, 2003; Manuel Chust y José Antonio Serrano (eds.), *Debates sobre la independencia iberoamericana*, AHILA, Madrid, 2007; Ana Frega y Ariadna Islas, *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Universidad de la República, Montevideo, 2001; István Jancsó (org.), *Independencia: historia e historiografía*, Hucitec/Fapesp, San Pablo, 2005; y Josefina Z. Vázquez, *Interpretaciones de la independencia en México*, Nueva Imagen, México, 1997.

<sup>2</sup> Véase José Carlos Chiaramonte, *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana*, Instituto “Dr. Emilio Ravignani”, Buenos Aires, 1993.

<sup>3</sup> Como afirmaba François-Xavier Guerra: “Consciente o inconscientemente, muchos de estos análisis están impregnados de supuestos morales o teleológicos por su referencia a modelos ideales. Se ha estimado de manera implícita que, en todo lugar y siempre —o por lo menos en los tiempos modernos—, la sociedad y la política deberían responder a una serie de principios como la igualdad, la participación de todos en la política, la existencia de autoridades surgidas del pueblo, controladas por él y movidas sólo por el bien general de la sociedad... No se sabe si este ‘deberían’ corresponde a una exigencia ética, basada ella misma en la naturaleza del hombre o la sociedad, o si la evolución de las sociedades modernas conduce inexorablemente a esta situación”,

épica de nacionalidades largamente oprimidas por un poder extraño que vinieron finalmente a reclamar sus derechos soberanos. Y esto abrirá las puertas a todo un campo nuevo de interrogación. Si los ideales de nación, autodeterminación, soberanía, representación (conceptos, en realidad, aún vagos y difícilmente concebibles para los contemporáneos) no fueron el origen de la ruptura con la metrópoli sino su consecuencia; la pregunta que entonces surge es qué es lo que la puso en marcha. Más precisamente, de lo que se trata es de comprender la paradoja (que suele resolverse demasiado fácilmente colocándolo bajo el rótulo de la “hibridez”) de cómo se produjo esa torsión en el interior de los propios imaginarios e instituciones tradicionales que dará lugar a la emergencia de otros, empero, incompatibles con ellos.<sup>4</sup>

Sin embargo, aquí encontramos los límites de la empresa revisionista. Ésta le opondrá a las narrativas tradicionales otras de contenido distinto pero que preservarán, en lo esencial, sus mismos marcos dicotómicos. Tradición y modernidad aparecerán aún como dos entidades homogéneas, coherentes y claramente delimitadas. Así, en vez de desenvolver todas las consecuencias que se desprenden de la reformulación que ella produce y explorar el horizonte de problemáticas que a partir de allí se despliega, lo cierra inmediatamente atribuyendo esta superposición de tradicionalismo y modernidad, al igual que buena parte de las perspectivas épicas, a alguna peculiaridad latinoamericana. La revolución de independencia latinoamericana representaría un caso anómalo, una “desviación” respecto de un supuesto “modelo” de revolución. En definitiva, el revisionismo se limitará a cuestionar la *aplicabilidad* al caso local del esquema teleológico “de la tradición a la modernidad” obturando así toda indagación respecto de la validez del esquema mismo. Sin embargo, de esta forma entrará en contradicción con sus mismos hallazgos. Éstos, como veremos, nos llevan a confrontar cuestiones y problemas que escapan de los marcos de este esquema y a los que el viejo motivo de las persistencias e incrustaciones tradicionalistas no alcanza ya a dar respuesta.

#### EL REVISIONISMO EN DOS TIEMPOS

La empresa revisionista, en efecto, no se reducirá a una crítica de las visiones épicas tradicionales, a mostrar qué es lo que *no ocurrió*, sino que se propondrá también ofrecer un cuadro de lo que *sí ocurrió*. Es allí donde encontramos sus principales aportes, y también donde surgirán ciertas inconsistencias que harán manifiesto, en última instancia, hasta qué punto su crítica de las narrativas épicas se sostiene aún en una serie de postulados metodológicos que le son comunes con ellas. Y ello haría que se termine desdibujando su mismo objeto.

en “El soberano y su reino”, en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, FCE, México, 1999, p. 34.

<sup>4</sup> De este tema me ocupo más ampliamente en mi libro *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007.

En efecto, entendida la empresa revisionista en su sentido más elemental, es decir, como un intento de desmantelar los relatos convencionales de la nacionalidad, su aporte sería, en realidad, dudoso.<sup>5</sup> Ya en la década de 1960 una larga serie de estudios impulsada por la difusión del pensamiento marxista y la historia social,<sup>6</sup> pero también por la creciente presencia en el campo de historiadores extranjeros,<sup>7</sup> habían logrado desestabilizar los relatos maniqueos tradicionales (aunque, es cierto, sin erradicarlos completamente del ámbito académico), incorporando matices y precisiones que pondrían en cuestión incluso la entidad misma de los estados nacionales surgidos de la ruptura con España. De hecho, parece difícil hallar algún tópico original suyo que no haya sido ya planteado con anterioridad. Como señalan Alfredo Ávila y Virginia Guedea, el conjunto de temas en torno de los cuales se despliega hoy la historiografía en el área pueden observarse ya perfectamente establecidos en las décadas de 1960 y 1970.<sup>8</sup>

Un primer impulso crítico de las versiones nacionalistas-evolucionistas del siglo XIX producidos en esos años provendría de la proliferación de las perspectivas regionales que, aunque muchas veces impregnadas de alguna suerte de vocación irredentista, servirían, de todos modos, para revelar un panorama mucho más complejo y heterogéneo que la que ofrecían las llamadas “historias oficiales”, destacando la presencia de proyectos alternativos a los que se terminaron imponiendo. En esa misma dirección apuntarían también los estudios de historia social que buscaban explorar las bases sociales de la insurgencia. Estos intentarían ya entonces dar voz a las ideas y programas de distintos grupos, más allá de los estrechos círculos de la élite criolla, que tuvieron un papel en el proceso de ruptura. En última instancia, aun cuando no era éste su objetivo, ambas tendencias contribuirían a minar la idea de la independencia como un destino ineluctable. Y ello se asocia estrechamente, a su vez, con la emergencia de las teorías dependentistas.<sup>9</sup>

<sup>5</sup> De algún modo, el presente estudio retoma la pregunta planteada por Guillermo Palacios en su Introducción al libro que él edita titulado *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, El Colegio de México, México, 2007.

<sup>6</sup> Véase Maria Helena Rolim Capelato (ed.), *Produção histórica no Brasil*, Xamá, San Pablo, 1995; F. J. C. Falcon, *História e historiografia nos anos 50 e 60*, Editora da Universidade Federal Fluminense, Niterói, 2004; W. Griffith, “The Historiography of Central America Since 1830”, en *Hispanic American Historical Review* XL.4, 1960, pp. 548-569, L. Pérez Cabrera, *Historiografía de Cuba*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1962; Thomas Skidmore, “Studying the History of Latin America: A Case of Hemispheric Convergence”, en *Latin America Research Review* XXXIII.1, 1998, pp. 105-127, Stanley Stein, “The Historiography of Brazil, 1808-1889”, en *Hispanic American Historical Review* XL.2, 1960, pp. 234-278.

<sup>7</sup> Véase Marshall Eakin, “Latin American History in the United States: From Gentleman Scholars to Academia Specialists”, en *The History Teacher* XXXI.4, 1998, pp. 539-561.

<sup>8</sup> Véase Alfredo Ávila y Virginia Guedea, “De la Independencia nacional a los procesos autonómicos novohispanos: Balance de la historiografía reciente”, en Manuel Chust y José Antonio Serrano (eds.), *Debates sobre la independencia iberoamericana*, AHILA, Madrid, 2007, pp. 255-276.

<sup>9</sup> Véase Fernando Henrique Cardoso y Enzo Falleto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, FCE, México, 1969; Fernando Henrique Cardoso y Francisco Weffort (comps.), *América Latina:*

En efecto, éstas cuestionarían el carácter autogenerado del proceso revolucionario, señalando la imposibilidad de explicarlo exclusivamente a partir de un análisis de las fuerzas en juego en los marcos locales. Es cierto que este señalamiento rara vez llevaría a extraer lo que era su conclusión lógica: la necesidad de situar dicho fenómeno en un escenario más amplio, limitándose, en cambio, a servir de base para la crítica de la actuación de sus élites dirigentes. Llegado a este punto, sin embargo, las interpretaciones se bifurcarían dando lugar a dos interpretaciones encontradas (ambigüedad que, como veremos, se trasladará también a las perspectivas revisionistas más recientes).

Una corriente minimizaría el carácter revolucionario del proceso de ruptura con las metrópolis (España y Portugal), destacando, en cambio, la continuidad, tras la independencia, de las estructuras sociales y económicas heredadas de la Colonia.<sup>10</sup> Algunas interpretaciones inscritas en esta corriente, aferradas a su visión de las sociedades locales como ceñidas a patrones culturales tradicionalistas, pondrá en duda también el carácter liberal-ilustrado de sus marcos ideológicos. En algunos casos, que no se limitan a estudios de inspiración marxista, sino que comprende también a una amplia gama de interpretaciones “culturalistas”, se destacaría, quizás paradójicamente, algo que hasta entonces había sido uno de los tópicos centrales de la historiografía conservadora prohispanista: la persistencia de las visiones jerárquicas estamentales de lo social más propias de las doctrinas pactistas neoescolásticas que del ideal ilustrado moderno.<sup>11</sup>

Otra vertiente, en cambio, insistirá en el carácter moderno y revolucionario del proceso abierto por la crisis de los imperios coloniales ibéricos. En algunas versiones, esto se ligaría a la vocación de una franja del pensamiento

---

*Ensayos de interpretación sociológica-política*, Editorial Universitaria, Santiago, 1970; Agustín Cueva, *El desarrollo del capitalismo de América Latina*, Siglo XXI, México, 1977; André Gunder Frank, *Capitalism and Underdevelopment in Latin America: Historical Studies of Chile and Brazil*, Monthly Review Press, Nueva York, 1967; Celso Furtado, *La economía latinoamericana desde la conquista hasta la revolución cubana*, Siglo XXI, México, 1969; Helio Jaguaribe et al., *La dependencia político-económica de América Latina*, Siglo XXI, México, 1973; Osvaldo Sunkel, “Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina”, *Estudios Internacionales* 16, 1971, pp. 3-61. Para un análisis de conjunto de las teorías dependentistas, véase Daniel Camacho et al. (comps.), *Debates sobre la teoría de la dependencia y la sociología latinoamericana*, EDUCA, San José, 1979; R. Chilcote, “Issues of Theory in Dependence and Marxism”, *Latin American Perspectives* VIII. 3-4, 1981, pp. 3-16; Cristóbal Kay, *Latin American Theories of Development and Underdevelopment*, Routledge, Londres y Nueva York, 1989; Tulio Halperin Donghi, “‘Dependency Theory’ and Latin American Historiography”, *Latin American Research Review* XVII. 1, 1982, pp. 115-130.

<sup>10</sup> Algunos de los trabajos que aplicaron las teorías dependentistas a sus investigaciones históricas son: Heraclio Bonilla (comp.), *La independencia de Perú*, IEP, Lima, 1972; Marcello Carmagnani, *Formación y crisis de un sistema feudal. América Latina desde el siglo XVI a nuestros días*, Siglo XXI, México, 1976; Alberto Flores Galindo, *Aristocracia y plebe. Lima 1760-1830*, Mosca Azul, Lima, 1984; y Stanley Stein y Barbara Stein, *The Colonial Heritage of Latin America*, Oxford University Press, Nueva York, 1970.

<sup>11</sup> Para una elaboración sistemática de esta tesis, véase O. C. Stoetzer, *The Scholastic Roots of the Spanish American Revolution*, Fordham University, Nueva York, 1979.

de izquierda de apropiarse del legado y la simbología patriótica. Sea como fuere, las visiones de época convergerían naturalmente hacia el tópico de la “revolución inconclusa”. La intervención criolla, que pronto asumiría el control de dicho proceso, desplazando a las otras fuerzas sociales que, según se afirma, lo habían puesto en movimiento, lograría diluir su potencial democrático y revolucionario, el que permanecería, de todas formas, como una promesa incumplida en espera de su redención futura.

Sin duda, esta perspectiva estaba aún teñida de una fuerte impronta normativa. Como señalara Guerra, la escritura de la historia seguiría siendo concebida “más que como una actividad universitaria, como un acto político en el sentido etimológico de la palabra: el del ciudadano defendiendo su *polis*”.<sup>12</sup> Sin embargo, esto pronto comenzaría a cambiar. El fenómeno más notable ocurrido a partir de la década de 1980 es la creciente profesionalización del medio historiográfico local, que, unida a la fuerte expansión de los estudios latinoamericanistas en Estados Unidos y Europa, dará como resultado un desarrollo importante de los estudios sobre el tema. Esto se expresa no sólo en una exploración más sistemática de los repositorios documentales sino también, y fundamentalmente, en la diversificación de las temáticas y los objetos de estudio.

Quizás en donde mejor se expresa este desplazamiento más general del foco de interés de los historiadores es la nueva centralidad que adquirió la historia política. Como los estudios en este campo muestran, el tránsito de súbditos a ciudadanos, más allá de las contradicciones y obstáculos que enfrentará, habrá de redefinir de forma fundamental los sistemas de relaciones de poder y los modos en que éste se va a articular con los distintos componentes sociales, y también las formas en que estos últimos, a su vez, iban a reaccionar ante aquél y a vincularse entre sí. Este renovado interés por la historia política se expresa más claramente, aunque no exclusivamente, en la gran cantidad de estudios recientes dedicados a analizar de manera sistemática los procesos electorales y otras formas de participación colectiva asociadas al desarrollo de nuevos espacios de sociabilidad política.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> François-Xavier Guerra, “El olvidado siglo XIX”, en V. Vázquez de Prada e Ignacio Olabarri (comps.), *Balance de la historiografía sobre Iberoamérica Balance de la historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)*. *Actas de las IV Conversaciones Internacionales de Historia*, Ediciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 1989, p. 595.

<sup>13</sup> Véase al respecto las obras de Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, FCE, México, 1995; Xioamara Avendaño Rojas, “De súbditos a ciudadanos: las primeras elecciones en la provincia de Guatemala, 1812-1822”, en Víctor Hugo Acuña, *Memorias del II Congreso de Historia Centroamericana (1995)*, USAC, Guatemala, 2000; François-Xavier Guerra y Annick Lempérirère (eds.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, FCE/Centro Francés de Estudios, México, 1998; Carlos Malamud (ed.), *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: Las reformas electorales (1880-1930)*, El Colegio de México/FCE, México, 2000; Marco Morel, *As transformações dos espaços públicos: imprensa, atores políticos e sociabilidades na Cidade Imperial (1820-1840)*, Hucitec, San Pablo, 2005; Luis Moulián, *La independencia de Chile. Balance*

Esta historia política se imbricará, a su vez, con la historia regional, la historia social y la historia cultural. Así surgirá una amplia gama de estudios que no se limitará simplemente a mostrar la pluralidad de líneas de antagonismo que desagarraban las sociedades latinoamericanas, y que se expresarán en la coexistencia de proyectos políticos en conflicto, sino también cómo, en medio de este complejo entramado de situaciones particulares, se expandieron nuevas prácticas políticas de las cuales participarán actores y segmentos sociales sumamente heterogéneos, tanto en lo que hace a sus condiciones materiales de existencia como en sus modos de relacionarse simbólicamente con ellas (particularmente reveladores al respecto resultan los estudios dedicados a analizar las formas de reclutamiento y movilización militar; así como las cambiantes adhesiones políticas de los pueblos y comunidades).<sup>14</sup>

Esta imbricación entre historia política, historia social, historia regional e historia cultural no sólo ha abierto el campo de estudio a la acción de los distintos actores sociales, incluidos los así llamados “subalternos”. Particularmente productiva ha sido la ampliación de las investigaciones hacia terrenos hasta ahora prácticamente ignorados, como la acción del bando realista y las áreas que se mantuvieron fieles a la corona. Hoy tenemos una idea mucho más clara de la complejidad oculta tras las fuerzas contrainsurgentes<sup>15</sup> y tam-

---

*historiográfico*, Factum, Santiago, 1996; Víctor Peralta, “Elecciones, constitucionalismo y elección en el Cusco, 1809-1815”, *Revista de Indias* 206, 1996, pp. 99-133; Eduardo Posada Carbó, “Malabarismo electorales: una historia comparativa de la corrupción del sufragio en América Latina, 1830-1930”, en Víctor Manuel Uribe Urán y Luis Javier Ortiz Mesa (eds.), *Naciones, gentes y territorios. Ensayos de historia e historiografía comparada de América Latina y el Caribe*, Universidad de Antioquia, Medellín, 2000; Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones*, FCE, México, 1999; Guillermo Sosa, *Representación e independencia. 1810-1816*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2006; Marcela Ternavasio, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002; y Mark Thurner, *Republicanos andinos*, CBC/IEP, Cuzco y Lima, 2006.

<sup>14</sup> Véase Peter Guardino, *Peasant, Politics and the Formation of Mexico's National State. Guerrero, 1800-1857*, Stanford University Press, Stanford, 1996; Claudia Guarisco, *Los indios del valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política, 1770-1835*, El Colegio Mexiquense, México, 2003; y Eric van Young, *The Other Rebellion. Popular Violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence*, Stanford University Press, Stanford, 2001.

<sup>15</sup> Véase Christon Archer, “Politicization of the Army of New Spain During the War of Independence”, en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Evolution of the Mexican Political System*, Scholarly Resources, Wilmington, 1993; Anthony McFarlane, “Guerras e independencias en las Américas”, en María Teresa Calderón y Clément Thibaud (coords.), *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Universidad Externado de Colombia/Taurus, Bogotá, 2006, pp. 171-188; Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Universidad de Sevilla/El Colegio de México/Instituto Mora, Sevilla, 1997; Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica*, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, México, 2005; Víctor Peralta Ruiz, *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal*, csic, Madrid, 2002; Julio Sánchez, “La independencia de la República Oriental del Uruguay: los realistas en la Banda Oriental”, en Ivana Frasset (coord.), *Bastillas, cetros y blasones: la independencia en Iberoamérica*, Mapfre, Madrid, 2006, pp. 57-92; José Antonio Serrano y Marta Terán (eds.), *Las guerras de independencia en la América española*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2002; y Clément Thibaud, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la*

bién de hasta qué punto el propio intento de preservar intacto el orden tradicional llevaría a sus mismos defensores a alterar profundamente los sistemas de relaciones sociales, políticas y económicas en que dicho orden se fundaba.<sup>16</sup>

Sin embargo, el hecho más decisivo en este proceso de renovación historiográfica, es la aparición de estudios que buscan abordar la disolución de los imperios coloniales ibéricos desde una perspectiva global, dentro de la cual se inscriben también los esfuerzos realizados por historiadores españoles por comprender el vínculo entre el primer liberalismo hispano y las revoluciones de independencia latinoamericanas.<sup>17</sup> El resultado será una visión de la crisis de independencia como parte de un proceso revolucionario más vasto que abarcó al imperio español en su conjunto, y tendría su epicentro, precisamente, en la propia península, perspectiva que había sido bloqueada por la visión tradicional fundada en la antinomia entre despotismo hispano y liberalismo americano.

Si bien es cierto que tampoco ésta es una empresa inédita, se aparta ya de otros intentos análogos anteriores. En efecto, aunque autores como Tulio Halperín Donghi o John Lynch habían señalado la importancia crucial que tuvo la crisis del orden monárquico como desencadenante del proceso independentista,<sup>18</sup> dicho vínculo ya no se entiende en un sentido puramente negativo (por el vacío de poder entonces producido) sino esencialmente positivo (por el papel que le cupo a la península como centro de irradiación de nuevas ideas y realidades). Esto haría que el énfasis se desplace de las abdicaciones en 1808 hacia la serie de fenómenos que se sucedieron inmediatamente; particularmente, el proceso de convocatoria a elecciones de diputados para las Cortes y la sanción posterior de la constitución liberal gaditana, los cuales (salvo en el Río de la Plata, que había ya avanzado en su proceso de ruptura con la corona) van a impactar directamente en la América española.<sup>19</sup> Esta

---

*guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, Instituto Francés de Estudios Andinos/Planeta, Bogotá, 2003.

<sup>16</sup> Los estudios precursores al respecto son Timothy Anna, *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, FCE, México, 1981; Timothy Anna, *La caída del gobierno español en el Perú*, IEP, Lima, 2003 (originalmente publicado en 1979); y Brian Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realza y separatismo (1800-1824)*, FCE, México, 1980.

<sup>17</sup> Un buen ejemplo es el de José María Portilla Valdés, *Crisis atlántica: autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Marcial Pons/Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos/Fundación Carolina, Madrid, 2006.

<sup>18</sup> Véase al respecto Tulio Halperín Donghi, *Reforma y disolución de los Imperios ibéricos, 1750-1850*, Alianza, Madrid, 1985, así como John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Ariel, Barcelona, 1976, respectivamente.

<sup>19</sup> Los trabajos precursores al respecto son: Nettie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo en México*, El Colegio de México, México, 1955, y *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822. Eight Essays*, Texas University Press, Austin, 1966. Para trabajos más recientes, véase: Márcia Regina Berdel, *A nação como artefato: deputados do Brasil nas Cortes Portuguesas*, Hucitec, San Pablo, 1998; María Teresa Berruero, *La participación americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1986; Roberto Breña, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824: una revisión historiográfica del liberalismo*

nueva perspectiva se vincula, a su vez, con un desplazamiento de orden teórico-metodológico.

En efecto, la misma se asocia estrechamente con el nuevo énfasis puesto en el análisis de la dimensión conceptual de los procesos históricos; más precisamente, cómo se alteraría entonces el sentido de aquellos conceptos políticos fundamentales (como representación, soberanía, opinión pública, etc.). El surgimiento de referencias conceptuales modernas explicaría, en fin, por qué, a diferencia de lo que ocurrió en otras ocasiones, como en la Guerra de Sucesión, la vacancia del poder no sólo haría esta vez entrar en crisis al orden institucional monárquico sino que pondría en cuestión a la monarquía como tal; esto es, permitirá imaginar la posible conformación de una comunidad política desprendida de lo que hasta entonces constituía su núcleo y centro generador: la autoridad real. Y ello se encontraría, a su vez, relacionado con cambios ocurridos en los ámbitos materiales para la articulación y circulación de ideas, que darán lugar a la emergencia de un fenómeno inédito, a saber: la formación de una incipiente “opinión pública”. En definitiva, estos nuevos ámbitos de sociabilidad proveerán la base para poder concebir la idea de una sociedad organizada exclusivamente a partir de vínculos asumidos de manera voluntaria.

Sin embargo, en este punto aparece cierta ambigüedad en la actual literatura sobre el tema. En realidad, lo señalado no sería aplicable a América Latina. Según la perspectiva revisionista difundida por Guerra, los nuevos fenómenos sociales que darían lugar a la formación en España de una incipiente “opinión pública” serán aquí, en cambio, mucho menos perceptibles.<sup>20</sup> En la América hispana el modernismo de las nuevas orientaciones político-culturales se combinaría con un arcaísmo social más marcado, lo que impediría la concepción de una idea abstracta moderna de la nación como una totalidad unificada, integrada por individuos perfectamente homogéneos. En cambio, los que emergerán tras la caída de la monarquía, serán los *pueblos*, en plural, del antiguo régimen, que se convertirían inmediatamente en los centros primitivos de agregación política. El resultado será un proceso de desintegración política por el que las antiguas unidades administrativas habrán de disolverse en sus componentes primarios (las ciudades cabeceras). Es en este contexto que reemergerán las doctrinas contractualistas neoescolásticas. Fueron éstas, y no los ideales ilustrados, como solía afirmarse, las que ofrecerían el marco conceptual dentro del cual tendría lugar el proceso de articulación de los nuevos estados nacionales.

---

*hispanico*, El Colegio de México, México, 2006; Manuel Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, UNED/Centro Francisco Tomás y Valiente, Valencia, 1999; Marie Rieu-Millan, *Los diputados americanos en la Cortes de Cádiz*, CSIC, Madrid, 1998; y Mario Rodríguez, *El experimento de Cádiz en Centroamérica. 1808-1826*, FCE, México, 1984.

<sup>20</sup> Guerra ilustra esto señalando la marcada diferencia que había entre España y los territorios americanos en cuanto al desarrollo de la prensa periódica. Véase François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Mapfre/FCE, México, 1993, p. 307.



Sin embargo, de este modo la visión revisionista de las revoluciones de independencia termina resolviéndose en una mera inversión de las perspectivas épicas (a la “modernidad” hispana habrá ahora de oponerse el “tradicionalismo” latinoamericano), sin alcanzar aún a desmontar los marcos dicotómicos en que éstas se fundaban. El resultado será una suerte de teleología inversa a la épica: lo que se encontraría en el punto de partida del proceso histórico ya no será la nacionalidad sino los gérmenes de desintegración política. Esta visión, en fin, se encuentra no menos contaminada por proyecciones retrospectivas que aquella a la que critica. Y es aquí donde las novedades revisionistas se vuelven dudosas.

#### RUPTURAS Y CONTINUIDADES EN LA HISTORIA Y EN LA HISTORIOGRAFÍA

Volviendo a la pregunta sobre si la profesionalización de la historiografía se expresó en una auténtica renovación de nuestras perspectivas sobre la independencia o por el contrario se limitó a profundizar tendencias iniciadas por la anterior oleada revisionista surgida en la década de 1960, según lo expuesto en el apartado anterior el punto no resulta sencillo de resolver. Como vimos, el desbaratamiento de las perspectivas épicas nacionalistas, que define a las corrientes “revisionistas”, incluidas las más recientes, no es una empresa original ni señala una novedad radical respecto de lo que distintos autores venían haciendo desde hace al menos medio siglo atrás. Las dificultades para comprender en qué sentido estas últimas se distanciaron de las corrientes revisionistas que las precedieron se revelan más claramente en los debates actuales torno de la cuestión de si las revoluciones de independencia marcaron, o no, una ruptura respecto del antiguo régimen.

En este punto, los nuevos estudios aparecen, en principio, menos innovadores que lo que muchos de sus autores estarían dispuestos a admitir: la visión hoy dominante que, en oposición a las visiones épicas, enfatiza las continuidades, en cuanto a patrones sociales y económicos, luego de la independencia, la que se reduciría así a un fenómeno de orden estrictamente político, no haría más que retomar lo que fue uno de los tópicos centrales del primer revisionismo. Y lo mismo cabe decir respecto del carácter “moderno” (contingente) de las nacionalidades americanas: la idea de que en la América Latina el Estado precedió a la nación era ya en un lugar común en la literatura sobre el tema desde mucho antes de que los trabajos recientes vinieran a corroborarlo.

Sin embargo, este consenso general oculta divergencias fundamentales, las cuales raramente se hacen explícitas. La consideración del caso brasileño ofrece un buen ejemplo de ello. El primer revisionismo brasileño cobra forma a partir de una serie de críticas de las que será objeto el libro *Formação do Brasil contemporâneo* (1942), de Caio Prado Jr., y que apuntarán contra el

llamado “mito de los orígenes” de la nacionalidad brasileña.<sup>21</sup> Esta no alcanzará a minar cierto consenso respecto de que la continuidad de la legitimidad monárquica (y el consecuente carácter menos traumático que asumió allí la ruptura del vínculo con la metrópoli) habría sido decisivo para preservar, en lo esencial, las características de la sociedad colonial (y, en particular, sus dos instituciones nucleares: la monarquía y la esclavitud). No obstante, algunos autores de izquierda empezarían entonces a poner en duda esta interpretación que, según afirmaban, tendía a diluir el acontecimiento revolucionario, perdiendo así de vista su naturaleza profunda, despojándolo, en fin, de su carácter como tal. Ésta, en cambio, buscará destacar cómo las continuidades institucionales esconderían, en realidad, profundas rupturas respecto del antiguo régimen.

Esto señala una paradoja: inversamente a lo que ocurre en la América española, el revisionismo histórico en Brasil quedaría desde entonces asociado a la empresa que busca minar la imagen de estabilidad transhistórica enraizada en la historiografía local. Así, partiendo de premisas análogas, el revisionismo brasileño se desplegará, sin embargo, en una dirección contraria a la que adoptará en sus países vecinos. Indudablemente, las peculiaridades del proceso independentista en ese país ayudan a comprender esta paradoja, aunque no alcanzan a explicarla completamente. Y esto nos devuelve a la pregunta anterior: qué es lo que el revisionismo de la década de 1990 retoma de su antecesor, y en qué se distingue de él. Lo cierto es que también en la América hispana la respuesta diferirá según cuál sea el punto que se tome como referencia. En efecto, en el momento de tratar de delimitar las propias perspectivas respecto de la vieja historiografía revisionista de inspiración marxista, la postura variará según se elija como blanco aquella versión suya que insistía en el carácter “meramente político” de la revolución de independencia o, por el contrario, aquella otra que prefería destacar su carácter como tal. Así, lo que algunos señalarán como una continuación de hipótesis ya conocidas (la persistencia de patrones coloniales) a otros les aparecerá, en cambio, como una innovación historiográfica fundamental, y viceversa. En definitiva, las nuevas interpretaciones terminarían heredando de la tradición revisionista previa, no sólo una serie de motivos en común que las transitan a ambas, sino también cierta inconsistencia inherente al sentido de su empresa crítica de las visiones nacionalistas estándar.

Ello hará así que se desdibuje su verdadero objeto. Más que proponer una nueva interpretación del tránsito de la tradición a la modernidad (que, en verdad, no tiene nada de novedosa) lo que ésta estaría poniendo en cuestión, en realidad, es la validez del propio esquema “de la tradición a la modernidad” como marco para analizar el tipo de fractura entonces producida.<sup>22</sup> Lo que

<sup>21</sup> Para el primer caso véase Caio Prado, Jr., *Formação do Brasil contemporâneo*, Brasiliense, San Pablo, 1942; para el segundo véase Fernando A. Novais y Carlos G. Mota, *A Independência do Brasil*, Moderna, San Pablo, 1986, y João Paulo G. Pimenta, “A Independência do Brasil: Um balanço da produção historiográfica recente”, en Manuel Chust y J. A. Serrano, *op. cit.*, pp. 143-157.

<sup>22</sup> Al respecto, véase Elías Palti, *op. cit.*

los propios estudios enrolados en esta corriente muestran es la imposibilidad de determinar claramente en este contexto qué es lo tradicional y que es lo moderno. En la América hispana de comienzos del siglo XIX las continuidades y los cambios se imbricarán unas con otros al punto de tornarse indiscernibles. Pero esta “hibridez”, más que expresar una “peculiaridad latinoamericana”, como suele interpretarse, indica, por el contrario, un rasgo característico de estos fenómenos de ruptura histórica.

Los estudios relativos al proceso antes mencionado de reversión de la soberanía, una vez producida la vacancia real, en los *pueblos* son particularmente reveladores de la complejidad, pero también la profundidad del quiebre que trajo aparejada la disolución de toda autoridad trascendente (i.e., situada en una posición de preeminencia con respecto a la sociedad sobre la que ejerce su imperio). Éstos obligan a complejizar el cuadro que muestra la fragmentación política ocurrida como un resultado de la simple emergencia al plano político de un entramado corporativo preexistente. Desde el momento en que se convertirían en actores políticos, los poderes jurisdiccionales territoriales asumirían entonces facultades y características inéditas, e incluso impensables hasta entonces. Y sus estructuras no permanecerían inalteradas ante estos cambios funcionales. El fenómeno más notorio será la descomposición de lo que era el rasgo característico de la sociedad del antiguo régimen: su estructura piramidal.<sup>23</sup> De hecho, como Antonio Annino muestra, estos poderes jurisdiccionales territoriales no preexistían a la propia crisis monárquica, sino que serán un producto de ella.<sup>24</sup> En fin, considerados en su conjunto, estos estudios permiten vislumbrar el tipo de inflexión entonces operada.<sup>25</sup>

Los trabajos mencionados de Annino sirven de ejemplo. Más allá del espinoso tema de la filiación de las ideas que dieron origen a la revolución de independencia (si éstas eran de raíz ilustrada o neoescolástica), lo cierto, dice Annino, es que los nuevos ordenamientos institucionales no se levantarían sobre la base de la *voluntad* de los sujetos sino que se ordenarían en torno al ideal de *justicia*, que era el principio articulador de las sociedades del antiguo régimen (para éstas, la idea de un derecho igual para todos resultaría algo aberrante; los derechos y obligaciones eran considerados como relativos a la condición de los sujetos y se establecían a partir de vínculos contractuales personales entre el monarca y los diversos cuerpos y estamentos que conforma-

<sup>23</sup> Véase Antonio Annino *et al.* (comps.), *De los imperios a las naciones. Iberoamérica*, Ibercaja, Zaragoza, 1994; Carlos Garriga y Marta Llorente, *Cádiz 1812. La Constitución jurisdiccional*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 2007; Beatriz Rojas, “Las ciudades novohispanas ante la crisis: Entre la antigua y la nueva constitución, 1808-1814”, *Historia Mexicana* 229 (2008), pp. 287-324; y José Antonio Serrano Ortega, *Jerarquía territorial y transición política, Guanajuato 1790-1836*, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, México, 2001.

<sup>24</sup> Antonio Annino, “Imperio, constitución y diversidad en la América hispana”, *Historia Mexicana* 229 (2008), pp. 179-227.

<sup>25</sup> Un sutil e interesante análisis de cómo se produce esta inflexión se encuentra en María Teresa Calderón y Clément Thibaud, “De la majestad a la soberanía en la Nueva Granada”, en María Teresa Calderón y Clément Thibaud (coords.), *op. cit.*, pp. 365-401.

ban el reino). La amplitud de la adhesión de los *pueblos* a la causa de la emancipación se explicaría así por el hecho de que para éstos la ruptura con la monarquía parecía abrirles mejores perspectivas de defender sus privilegios tradicionales. Éstos no buscarían, pues, constituirse en miembros de una república de ciudadanos y manifestar su voluntad soberana como tales, sino preservar un orden natural que veían amenazado por el impulso centralista borbónico.

Sin embargo, la vacancia monárquica minaría las bases sobre las que este principio se sustentaba. La idea de *justicia* era, en efecto, indisociable de la de *sanción*; toda prerrogativa emanaba del rey y su institución jurídica dependía del *reconocimiento* real como tal. Sin *sanción* no había ley ni derecho. El punto es que, tras la independencia, proliferarán los reclamos en este sentido, muchos de los cuales serán contradictorios entre sí. Cada comunidad habría de interpretar por sí los derechos y obligaciones que les competía como cuerpo, y, desaparecido el monarca, ya no habría quién pudiera dictaminar al respecto. El orden tradicional habría entonces de desmoronarse: perdida toda instancia trascendente, el propio concepto de *justicia*, que durante tres siglos había servido de fundamento a la institución del sistema social tradicional considerado como un orden natural, eterno e intangible, se convertiría en el centro de un antagonismo propiamente *político*. Como señala Annino, el principio articulador de las nuevas sociedades no va a ser el de *voluntad* o el de la *opinión*, sino el de *justicia*, pero —y éste es el punto crucial— la cuestión de qué es justo o injusto *se volvería ella misma materia de opinión*. Encontramos aquí esa torsión, característica de este tipo de fenómenos de ruptura histórica, por el cual un principio tradicional se doblará sobre sí para terminar hallando otro que ya no lo era en absoluto.

En definitiva, lo que estos estudios revelan es hasta qué punto las nuevas sociedades surgirán inevitablemente de rearticulaciones producidas en el interior de las realidades preexistentes, cobrando, sin embargo, en su transcurso, sentidos y funciones ya muy distintas a las tradicionales, e, incluso, muchas veces sencillamente impensables hasta entonces. Y esto tenía implícito una conclusión aún más crucial: así como las naciones no eran entidades naturales preexistentes que solamente emergen durante la crisis, como afirmaban las visiones épicas, tampoco los eran los *pueblos*, como suelen pensar los revisionistas. Tras ambas posturas opuestas subyace una misma matriz teleológica que cree ver ya contenido en el origen de este proceso lo que sólo se encuentra al final del mismo. Cambia únicamente el punto que se toma para producir estas proyecciones retrospectivas (los estados nacionales plenamente constituidos, en las visiones épicas; la fragmentación política ocurrida inmediatamente tras la ruptura, por los revisionistas). Sin embargo, lo que surge de sus propios análisis históricos es otra perspectiva distinta, mucho menos lineal y determinista. Así como, tal como hoy sabemos, la independencia no fue un resultado inevitable de naciones ya constituidas que tarde o temprano estaban destinadas a obtener su autogobierno, sino el desenlace de una serie de acontecimientos (como la vacancia real, la convocatoria a Cortes, la poca vo-

luntad de los diputados gaditanos de otorgar igualdad de representación a los territorios americanos, etc.) que perfectamente podrían no haber ocurrido, tampoco la fragmentación política que se produjo luego fue un resultado fatal de la ruptura del vínculo colonial, y que simplemente daría lugar a la emergencia en un plano político de las unidades corporativas que formaban la trama primitiva de la sociedad colonial, sino el producto de una serie de circunstancias particulares en que se produjo la ruptura (como la larga guerra a que ella dio lugar o el hecho de que la independencia se terminara consumando en un clima político ya hostil a la misma, dominado por las ideas de la Restauración, etc.).

Lo que se desprende de lo expuesto no es que la cuestión de la disyuntiva ruptura-continuidad carezca de relevancia, sino que la misma se encuentra mal planteada. Más precisamente, lo que cabría reconsiderar es el marco de presupuestos dentro de los cuales tal disyuntiva (en principio, perfectamente legítima) se encuentra encastrada. En última instancia, la crítica revisionista de las años décadas de 1960 y 1970 se propuso oponer a la perspectiva teleológica nacionalista otra forma de teleologismo, distinta en sus contenidos pero de no muy diversa naturaleza. Pero algo análogo ocurre con las corrientes revisionistas más recientes. Ambas parten de un mismo marco interpretativo fundado en el esquema de los “modelos” y las “desviaciones”. En este caso, ya no es la revolución soviética (o, mejor dicho, una imagen de ella que hoy sabemos decididamente mítica) sino el ideal de una sociedad individualista moderna (o más bien un imagen de ella no menos mítica que la anterior) el que ocupa el lugar del “tipo ideal” presupuesto, es decir, sirve de parámetro para medir hasta qué punto el proceso en cuestión se aproximaría o no al patrón prefijado. Así, más allá de sus divergencias, en una y otra vertiente la pregunta sobre las continuidades y rupturas se termina subrepticamente desplazando, o encubriendo otra: en qué medida el fenómeno histórico concreto satisface o no las expectativas que se han, en cada caso, proyectado sobre él. Sin embargo, el punto es que estas interpretaciones entran hoy en colisión con sus mismos hallazgos. Tal como se encuentra formulada, la disyuntiva ruptura/continuidad no alcanza, en efecto, a dar cuenta de ellos, sino sólo al precio de una serie de simplificaciones; obliga a introducir toda clase de anacronismos. De lo que se trata, pues, es de desprender la misma de los marcos teleológicos en que se encuentra encastrada. Pero eso requiere una reformulación radical del tópico; conlleva un trabajo previo de socavamiento crítico de los enfoques típico-ideales; supone, en fin, el esfuerzo por despojar a los “modelos” de su apariencia de perfecta consistencia y racionalidad, penetrar y desnudar la radical contingencia de sus orígenes y fundamentos.

#### BIBLIOGRAFÍA

Acuña, Víctor Hugo, *Memorias del II Congreso de Historia Centroamericana (1995)*, USAC, Guatemala, 2000.

- Anna, Timothy, *La caída del gobierno español en el Perú*, IEP, Lima, 2003.
- , *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, FCE, México, 1981.
- Annino, Antonio (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, FCE, México, 1995.
- , Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra (comps.), *De los imperios a las naciones. Iberoamérica*, Ibercaja, Zaragoza, 1994.
- , “Imperio, constitución y diversidad en la América hispana”, *Historia Mexicana* 229, 2008, pp. 179-227.
- Ávila, Alfredo y Virginia Guedea, *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes*, UNAM, México (en prensa).
- Berdel, Márcia Regina, *A nação como artefato: deputados do Brasil nas Cortes Portuguesas*, Hucitec, San Pablo, 1998.
- Berruazo, María Teresa, *La participación americana en las Cortes de Cádiz, 1810-1814*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1986.
- Bonilla, Heraclio (comp.), *La independencia de Perú*, IEP, Lima, 1972.
- Breña, Roberto, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824: una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, El Colegio de México, México, 2006.
- Bustos, Guillermo y Armando Martínez (coords.), *La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas*, Memorias del Primer Módulo Itinerante de la Cátedra de Historia de Iberoamérica, Quito, 2003.
- Calderón María Teresa y Clément Thibaud (coords.), *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Universidad Externado de Colombia/Taurus, Bogotá, 2006.
- Camacho, Daniel et al. (comps.), *Debates sobre la teoría de la dependencia y la sociología latinoamericana*, EDUCA, San José, 1979.
- Carmagnani, Marcello, *Formación y crisis de un sistema feudal. América Latina desde el siglo XVI a nuestros días*, Siglo XXI, México, 1976.
- Chiaromonte, José Carlos, *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana*, Instituto “Dr. Emilio Ravignani”, Buenos Aires, 1993.
- Chilcote, R., “Issues of Theory in Dependence and Marxism”, *Latin American Perspectives* VIII, 3-4, 1981, pp. 3-16.
- Chust, Manuel, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, UNED/Centro Francisco Tomás y Valiente, Valencia, 1999.
- y José Antonio Serrano (eds.), *Debates sobre la independencia iberoamericana*, AHILA, Madrid, 2007.
- Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo de América Latina*, Siglo XXI, México, 1977.
- Eakin, Marshall, “Latin American History in the United States: From Gentleman Scholars to Academia Specialists”, *The History Teacher* XXXI, 4, 1998, pp. 539-561.
- Falcon, F. J. C., *História e historiografia nos anos 50 e 60*, Editora da Universidade Federal Fluminense, Niterói, 2004.
- Fioravanti, Mauricio, *Constitución, De la Antigüedad a nuestros días*, Trotta, Madrid, 2007.

- Flores Galindo, Alberto, *Aristocracia y plebe. Lima 1760-1830*, Mosca Azul, Lima, 1984.
- Frasquet, Ivana (coord.), *Bastillas, cetros y blasones: la independencia en Iberoamérica*, Mapfre, Madrid, 2006.
- Frega Ana y Ariadna Islas, *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Universidad de la República, Montevideo, 2001.
- Furtado, Celso, *La economía latinoamericana desde la conquista hasta la revolución cubana*, Siglo XXI, México, 1969.
- Garriga, Carlos y Marta Lorente, *Cádiz 1812. La Constitución jurisdiccional*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 2007.
- Griffith, W., "The Historiography of Central America Since 1830", *Hispanic American Historical Review* XL, 4, 1960, pp. 548-569.
- Guardino, Peter, *Peasant, Politics and the Formation of Mexico's Nacional State. Guerrero, 1800-1857*, Stanford University Press, Stanford, 1996.
- Guarisco, Claudia, *Los indios del valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política, 1770-1835*, El Colegio Mexiquense, México, 2003.
- Guerra, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Mapfre/FCE, México, 1993.
- y Annick Lempérrière (eds.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, FCE/Centro Francés de Estudios, México, 1998.
- Gunder Frank, André, *Capitalism and Underdevelopment in Latin America: Historical Studies of Chile and Brazil*, Monthly Review Press, Nueva York, 1967.
- Halperín Donghi, Tulio, "'Dependency Theory' and Latin American Historiography", *Latin American Research Review*, XVII, 1, 1982, pp. 115-130.
- , *Reforma y disolución de los Imperios ibéricos, 1750-1850*, Alianza, Madrid, 1985.
- Hamnett, Brian, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realeza y separatismo (1800-1824)*, FCE, México, 1980.
- Henrique Cardoso, Fernando y Enzo Falleto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, FCE, México, 1969.
- y Francisco Weffort (comps.), *América Latina: Ensayos de interpretación sociológica-política*, Editorial Universitaria, Santiago, 1970.
- Hespanha, Antonio Manuel, *Cultura jurídica europea. Síntesis de un milenio*, Tecnos, Madrid, 1998.
- Jaguaribe, Helio et al., *La dependencia político-económica de América Latina, Siglo XXI*, México, 1973.
- Jancsó, István (org.), *Independencia: historia e historiografía*, Hucitec/Fapesp, San Pablo, 2005.
- Kay, Cristóbal, *Latin American Theories of Development and Underdevelopment*, Routledge, Londres y Nueva York, 1989.
- Lee Benson, Nettie, *La Diputación Provincial y el federalismo en México*, El Colegio de México, México, 1955.

- Lee Benson, Nettie, *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822. Eight Essays*, Texas University Press, Austin, 1966.
- Lempérière, Annick, *Entre Dieu et le Roi, La République. Mexico, XVI<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècle*, Les Belles Lettres, París, 2004.
- Lynch, John, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Ariel, Barcelona, 1976.
- Malamud, Carlos (ed.), *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: Las reformas electorales (1880-1930)*, El Colegio de México/FCE, México, 2000.
- Morel, Marco, *As transformações dos espaços públicos: imprensa, atores políticos e sociabilidades na Cidade Imperial (1820-1840)*, Hucitec, San Pablo, 2005.
- Moulián, Luis, *La independencia de Chile. Balance historiográfico*, Factum, Santiago, 1996.
- Novais, Fernando y Carlos G. Mota, *A Independencia do Brasil*, Moderna, San Pablo, 1986.
- Ortiz Escamilla, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Universidad de Sevilla/El Colegio de México/Instituto Mora, Sevilla, 1997.
- (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica*, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, México, 2005.
- Palacios, Guillermo (ed.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, El Colegio de México, México, 2007.
- Palti, Elías, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007.
- Pani, Érika y Alicia Salmerón (coords.), *Conceptuar lo que se ve. François-Xavier Guerra, historiador*, Instituto Mora, México, 2004.
- Peralta, Víctor, "Elecciones, constitucionalismo y elección en el Cusco, 1809-1815", *Revista de Indias* 206, 1996, pp. 99-133.
- , *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal*, CSIC, Madrid, 2002.
- Pérez Cabrera, L., *Historiografía de Cuba*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1962.
- Portilla Valdés, José María, *Crisis atlántica: autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Marcial Pons/Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos/Fundación Carolina, Madrid, 2006.
- Prado, Jr. Caio, *Formação do Brasil contemporâneo*, Brasiliense, San Pablo, 1942.
- Rieu-Millan, Marie, *Los diputados americanos en la Cortes de Cádiz*, CSIC, Madrid, 1998.
- Rodríguez O., Jaime E. (ed.), *The Evolution of the Mexican Political System*, Scholarly Resources, Wilmington, 1993.
- Rodríguez, Mario, *El experimento de Cádiz en Centroamérica. 1808-1826*, FCE, México, 1984.



- Rojas, Beatriz, "Las ciudades novohispanas ante la crisis: entre la antigua y la nueva constitución, 1808-1814", *Historia Mexicana* 229, 2008, pp. 287-324.
- Rolim Capelato, María Helena (ed.), *Produção histórica no Brasil*, Xamá, San Pablo, 1995.
- Sabato, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, FCE, México, 1999.
- Serrano Ortega, José Antonio, *Jerarquía territorial y transición política, Guanajuato 1790-1836*, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, México, 2001.
- \_\_\_\_\_ y Marta Terán (eds.), *Las guerras de independencia en la América española*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2002.
- Skidmore, Thomas, "Studying the History of Latin America: A Case of Hemispheric Convergence", *Latin America Research Review* XXXIII.1, 1998, pp. 105-127.
- Sosa, Guillermo, *Representación e independencia. 1810-1816*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2006.
- Stein, Stanley, "The Historiography of Brazil, 1808-1889", *Hispanic American Historical Review* XL.2, 1960, pp. 234-278.
- \_\_\_\_\_ y Barbara Stein, *The Colonial Heritage of Latin America*, Oxford University Press, Nueva York, 1970.
- Stoetzer, O. C., *The Scholastic Roots of the Spanish American Revolution*, Fordham University, Nueva York, 1979.
- Sunkel, Osvaldo, "Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina", *Estudios Internacionales* 16, 1971, pp. 3-61.
- Ternavasio, Marcela, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.
- Thibaud, Climent, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, Instituto Francés de Estudios Andinos/Planeta, Bogotá, 2003.
- Thurner, Mark, *Republicanos andinos*, CBC/IEP, Cuzco y Lima, 2006.
- Uribe Urán, Víctor Manuel y Luis Javier Ortiz Mesa (eds.), *Naciones, gentes y territorios. Ensayos de historia e historiografía comparada de América Latina y el Caribe*, Universidad de Antioquia, Medellín, 2000.
- Van Young, Eric, *The Other Rebellion. Popular Violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence*, Stanford University Press, Stanford, 2001.
- Vázquez de Prada, V. e Ignacio Olabarri (comps.), *Balance de la historiografía sobre Iberoamérica Balance de la historiografía sobre Iberoamérica. 1945-1988*. *Actas de las IV Conversaciones Internacionales de Historia*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1989.
- Vázquez, Josefina Z., *Interpretaciones de la independencia en México*, Nueva Imagen, México, 1997.